CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

250. RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2019 / 2020.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2019/2020.

- I.- Mediante Orden del Viceconsejero de Tecnologías de la Información registrada al número 1772 de 4 de noviembre de 2019, se procede a la aprobación de la CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCAICÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2019/2020, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) Extraordinario número 37 de 7 de noviembre de 2019.
- II.- Con fecha 2 de marzo de 2020, por parte de la instructora, en este caso la Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública, se ha procedido a informar sobre el cumplimiento de los requisitos de la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, de acuerdo con los dispuesto en el apartado 11 de la correspondiente Convocatoria
- **III.-** Con fecha 2 de marzo de 2020, se procede a la evacuación de informe del órgano colegiado sobre la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, evaluándolas de acuerdo con los apartados 6 y 7 de la correspondiente Convocatoria.
- **IV.-** Con fecha 4 de marzo de 2020, y al amparo del artículo 11 de la correspondiente Convocatoria, se procede a la Resolución provisional de las mismas, publicándose en el BOME número 5736, de fecha 6 de marzo de 2020.
- V.- Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior se presentan alegaciones, que son estudiadas y resueltas por la Comisión de Valoración:

EXPEDIENTE	DOCUMENTO	RESOLUCIÓN
000906/2019/AYUESO	045323968F	CONCEDIDA
000879/2019/AYUESO	045355678T	CONCEDIDA
002801/2019/AYUESO	45322202N	CONCEDIDA
000638/2019/AYUESO	45322806H	CONCEDIDA
000690/2019/AYUESO	45323631S	CONCEDIDA
000645/2019/AYUESO	45356911Z	CONCEDIDA
002854/2019/AYUESO	45357472T	CONCEDIDA
002853/2019/AYUESO	45357473R	CONCEDIDA
000729/2019/AYUESO	01662575C	DENEGADA
001228/2019/AYUESO	01663380C	DENEGADA
000741/2019/AYUESO	45322158Z	DENEGADA
000178/2020/AYUESO	45322799B	DENEGADA
001914/2019/AYUESO	45322938N	DENEGADA
001992/2019/AYUESO	45323909V	DENEGADA
001762/2019/AYUESO	45324151Y	DENEGADA
002616/2019/AYUESO	X7626663R	DENEGADA

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 31174/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1°) RELACIÓN DEFINITIVA PARA LAS QUE SE PROCEDE A LA <u>CONCESIÓN</u> DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2019/2020, CORRESPONDIENTE AL GRUPO IMI:

EXPEDIENTE	DOCUMENTO	IMPORTE
000235/2020/AYUESO	01662101Y	400,00 €
001123/2019/AYUESO	01662701P	400,00 €
002640/2019/AYUESO	01663112M	400,00 €
000167/2020/AYUESO	01663145S	400,00 €
001927/2019/AYUESO	01663596Y	400,00 €
002731/2019/AYUESO	43995221Q	400,00 €
001563/2019/AYUESO	44072903G	400,00 €
000739/2019/AYUESO	44074257R	400,00 €
002866/2019/AYUESO	44074271S	400,00€
000609/2019/AYUESO	44074504H	400,00 €
001710/2019/AYUESO	44074730Z	400,00 €
001362/2019/AYUESO	44106678S	400,00 €
000391/2020/AYUESO	44108657Q	400,00 €
001161/2019/AYUESO	44108987R	400,00 €
000652/2019/AYUESO	44110092W	400,00 €
001624/2019/AYUESO	44111399K	400,00 €
001617/2019/AYUESO	44113008C	400,00 €
001930/2019/AYUESO	45318648T	400,00 €
000669/2019/AYUESO	45318903W	400,00 €
002057/2019/AYUESO	45319944P	400,00 €
001591/2019/AYUESO	45320038X	400,00 €

BOLETÍN: BOME-B-2018-5750 ARTÍCULO: BOME-A-2020-250 PÁGINA: BOME-P-2018-661